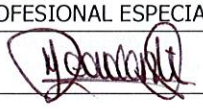
E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	Octubre 13 de 2023
CONTRATO NO	552-2023
CONTRATISTA	**LIBIA PATRICIA ESPITIA COQUIRA**
REPRESENTANTE LEGAL	**NO APLICA**
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	**NO APLICA**
IDENTIFICACIÓN	53892575
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1874 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA..
FECHA DE INICIO	01 de Septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2023
DURACIÓN	3 meses
PRORROGA	
VALOR DEL CONTRATO	15.200.000
ADICIÓN	
PERIODO FACTURADO	01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2023
VALOR A GIRAR	4.342.857
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SAN MARCOS
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Gestión del riesgo a cohortes individuos y familias de todos los cursos de vida, en todos los entornos con prioridad en Salud Mental Realizar acciones de información y educación en prácticas de salud mental, prevención de la conducta suicida y consumo de sustancias psicoactivas con NNA de las IE, CDI y HCB, con padres de familia, Cuidadores y/o Docentes de las IE. Zonas de orientación escolar y centros de escucha, aplicación de tamizajes para la prevención de eventos en salud mental y primeros auxilios. Jornada con gestantes para fortalecer Proyecto de vida Realizar acciones de educación, información y canalización para la prevención del trabajo infantil, reconocimiento de roles, mantenimiento y mejoramiento de la salud. Realizar acciones de promoción de la convivencia social y salud mental con las juntas de acción comunal Realizar seguimiento intramural de acuerdo al riesgo encontrado en cada familia

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

	El abordaje de los microterritorios debe ser de manera articulada entre los EBS y los EBC para lograr la efectividad requerida del Plan de Intervenciones Colectivas, El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: plan de cuidado familiar El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo Asistir a cada una de las capacitaciones, socializaciones e inducción frente a los cambios del proceso que requiera ser compartido por parte de la Referente o profesionales de la secretaria de Salud del municipio El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución. SE REALIZARON 09 ACTIVIDADES ACCIONES DE INFORMACION EN PRACTICAS DE SALUD MENTAL CONSUMO SPA CONDUCTAS SUICIDA	
OBSERVACIÓN	El contratista allega planilla de seguridad social No 71574383 pagada el 09/10/2023, cuenta de cobro No. 552-2023-01 e informe de actividades. Teniendo en cuenta que no fueron glosadas las actividades ejecutadas por el contratista y que fue aprobado el pago del 114.29% por parte de la Secretaria de Salud de Soacha quienes aprobaron SOBREEJECUCION y que deberá adjuntarse evidencia de este pago a dicha Secretaria, se autoriza el pago de la suma correspondiente al valor a girar estipulado para el periodo certificado	
INFORMACIÓN PLANILLA DE SSS	IBC:	1.520.000
	NO. DE PLANILLA:	71574383
	VALOR PAGADO PENSIÓN:	$243.200
	VALOR PAGADO SALUD:	$190.000
	VALOR PAGADO ARL:	$ 37.100
RELACIÓN DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	$15.200.000
	VALOR PAGADO A LA FECHA	$ 0
	VALOR A GIRAR	$4.342.857
	SALDO POR EJECUTAR	$ 10.857.143
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ** PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA DE LA SALUD	
FIRMA SUPERVISOR		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

EI (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **LIBIA PATRICIA ESPITIA COQUIRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **53.892.575**, ejecutó la Prestación de Servicio según contrato No. 552-2023 las actividades realizadas en el período 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2023, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el mes de certificación, el contratista ejecutó la prestación de los servicios contratados en un porcentaje del 114.29% por lo tanto se sugiere el pago correspondiente al valor de $ 4.342.857.

Contratista se sobre ejecutó en sus actividades para el mes.

Soacha, Octubre 13 de 2023

MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA DE LA SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente